


**SESIÓN ORDINARIA  
COMISIÓN DE MOVILIDAD  
EJE TERRITORIAL  
3 DE FEBRERO DE 2016**

**RAZÓN:** En el Distrito Metropolitano de Quito, a los tres días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, siendo las 10h20, y transcurridos 20 minutos de la hora señalada en la convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión de Movilidad, de conformidad con el artículo 22 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, y no existiendo el quórum reglamentario señalado en el mencionado artículo, el Presidente de la Comisión de Movilidad, concejal Eddy Sánchez, cancela dicha sesión.

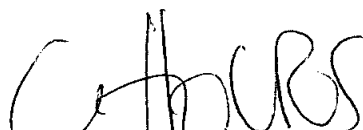
Se hace constar la presencia de la concejala Abg. Daniela Chacón Arias.

Se registra además la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Abg. Andrea Flores, funcionaria de la Secretaría de Movilidad; Dr. Fausto Miranda, Supervisor de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; Abg. Ángel Armijos, funcionario del despacho de la concejala Daniela Chacón Arias; y, Dra. Mónica Gallegos, funcionaria del despacho del concejal Eddy Sánchez.

Para constancia firman el Lcdo. Eddy Sánchez, Presidente de la Comisión de Movilidad; y, la Abg. María Elisa Holmes Roldós, Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito.



Lcdo. Eddy Sánchez  
Presidente de la Comisión  
de Movilidad



Abg. María Elisa Holmes Roldós  
Secretaria General del Concejo  
Metropolitano de Quito



Marisela C./ 2016-02-03